

JUNTA DE ANDALUCÍA

Consejería de Hacienda, Industria y Energía

*Delegación del Gobierno en Sevilla
Instalación eléctrica*

A los efectos previstos en lo establecido en el artículo 125 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición realizada por la entidad Fundación Universidad Loyola Andalucía, por la que se solicita autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción para la instalación de generación de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica denominada «Instalación Fotovoltaica Fase I Campus Loyola», con una potencia instalada de 180 kW y ubicada en el término municipal de Dos Hermanas (Sevilla), cuyas características principales son las siguientes:

Peticionaria: Fundación Universidad Loyola Andalucía (G14894158).

Domicilio: Calle Escritor Castilla Aguayo número 4, 14004 Córdoba.

Denominación de la instalación: «Instalación Fotovoltaica Fase I Campus Loyola».

Términos municipales afectados: Dos Hermanas (Sevilla).

Emplazamiento de la ISF: Instalación sobre cubierta Campus Edificio Principal instalaciones Fundación Universidad Loyola Andalucía, avenida Miguel Manaute Humanes, s/n., 41707 Dos Hermanas (Sevilla).

Finalidad de la Instalación: Producción de energía eléctrica mediante tecnología solar fotovoltaica, en régimen de autoconsumo con excedentes (artículo 5 del Real Decreto 244/2019).

Características principales:

Instalación Solar Fotovoltaica

- Instalación solar fotovoltaica constituida por 576 módulos fotovoltaicos de 330 Wp cada uno, en condiciones STC normalizadas.
- Estructuras soporte de los módulos fotovoltaicos en sistema fijo tipo Aerocompact 2.1S o similar, instaladas en la cubierta del edificio principal del Campus de Loyola (Zona 1 cubierta zona sureste, zona 2 cubierta zona suroeste, zona 3 cubierta zona noroeste, zona 4 cubierta zona noreste)
- Cableado de distribución de la energía eléctrica y protecciones eléctricas correspondientes.
- 4 inversores de 15 kW, 1 inversor de 20 kW, 4 inversores de 25 kW, de potencia AC máxima cada uno, trifásicos.
- Generación eléctrica para autoconsumo con vertido de excedentes a la red.
- Potencia instalada (pico) de generación: 190,08 kWp (artículo 3 Real Decreto 413/2014).
- Potencia nominal de la instalación: 180 kW.
- Punto de conexión: Red interior del suministro propio SET Quintos/Línea Pítamo/15 kV.
- Presupuesto estimado: 98.505,77 euros.

Expediente: 283.318.

R.E.G.: 4.122.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación de Gobierno, sita en avenida de Grecia, s/n, C.P. 41071, Sevilla (de lunes a viernes, en horario de 9.00 a 14.00), a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el proyecto u otra documentación que obre en el expediente, presentar alegaciones y manifestarse sobre el procedimiento de autorización administrativa previa y de construcción, y pueda formular al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado ejemplar, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte (20) días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, así mismo también se publicará en el portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía a través de la url: <https://juntadeandalucia.es/servicios/participacion/todos-documentos.html>.

En Sevilla a 13 de noviembre de 2019.—El Delegado del Gobierno, Ricardo Antonio Sánchez Antúnez.

8F-9460-P

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SEVILLA

Área de Hacienda.—Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal

Aprobación de la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, en régimen de personal funcionario de carrera, de una plaza de Técnico Auxiliar de Sistemas de Información Financiera y Tributaria Local, vacante en la plantilla de personal del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (O.P.A.E.F.) de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, composición del tribunal calificador y fijación del lugar, fecha y hora de celebración del primer ejercicio de la fase de oposición.

Por resolución de la Presidencia del O.P.A.E.F. número 40/2020, de 9 de enero, se ha aprobado la lista definitiva de personas admitidas y excluidas a la convocatoria para la provisión, en turno libre, mediante el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico Auxiliar de Sistemas de Información Financiera y Tributaria Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo/Subgrupo C1 y clase Auxiliar, vacante en la plantilla de personal funcionario del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal de la Excm. Diputación de Sevilla, así como la composición del Tribunal Calificador y la fecha de comienzo de las pruebas con el siguiente tenor literal:

«Mediante resolución del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (O.P.A.E.F.) de la Diputación Provincial de Sevilla, de 22 de mayo de 2019, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» (B.O.E.) núm. 133, de 4 de junio, se realizó la convocatoria para proveer una plaza de Técnico Auxiliar de Sistemas de Información Financiera y Tributaria Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Grupo/Subgrupo C1 y clase Auxiliar, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

De conformidad con lo establecido en la Base Quinta de las Generales por las que se regirán los procesos selectivos para la provisión en régimen de personal funcionario de carrera de las plazas vacantes en la plantilla de personal del Organismo Provincial de Asistencia Económica y Fiscal (O.P.A.E.F.) aprobadas por resolución 1898/2017, de 4 de diciembre, publicadas en «Boletín Oficial» de la provincia núm. 290 de 18 de diciembre de 2017, y transcurrido el plazo de diez días hábiles para la subsanación de errores y exclusiones de la lista provisional de personas aspirantes admitidas y excluidas, aprobada por resolución 1360/2019, de 27 de septiembre, publicada en «Boletín Oficial» de la provincia núm. 238 de 14 de octubre de 2019, el Presidente del O.P.A.E.F. dictará resolución declarando aprobada la lista definitiva de personas admitidas y excluidas, así como la designación nominal del tribunal calificador y el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio de la oposición.

En virtud de las facultades atribuidas a la Presidencia por el artículo 9 de los Estatutos del Organismo y lo dispuesto en el artículo 34 de la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, resuelvo:

1.º) Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes admitidas a la convocatoria para la provisión, en turno libre, por el sistema de concurso-oposición, de una plaza de Técnico Auxiliar de Sistemas de Información Financiera y Tributaria Local, vacante en la plantilla de personal funcionario del O.P.A.E.F., y que figuran en Anexo I adjunto.

2.º) Aprobar la relación definitiva de personas aspirantes excluidas de la participación en la convocatoria de referencia por persistir la/s causa/s por las que fueron excluidas, que figuran en Anexo II adjunto.

3.º) Aprobar la composición del tribunal calificador del referido proceso selectivo, que estará constituido por los siguientes miembros:

Presidente:

Titular: Doña Marta Gómez Sánchez.
Suplente: Doña Avelina Hernández de la Torre.

Vocales:

Titular: Doña Cristina Iglesias Puértolas.
Suplente: Doña Amelia Gutiérrez de Rueda García.
Titular: Doña Montserrat Bauza Castello.
Suplente: Don José Ángel Bernal Bermejo.
Titular: Don Félix Sánchez Gómez.
Suplente: Don Rafael Sierra del Pino.
Titular: Don Luis Utrera Molina.
Suplente: Don Francisco Javier Díaz de Mayorga Busatori.

Secretario:

Titular: Doña María García De Pesquera Tassara.
Suplente: Don Francisco Macías Rivero.

El Secretario podrá delegar el ejercicio de sus funciones en otro miembro del Tribunal.

4.º) Convocar a las personas admitidas para que concurran a la realización del primer ejercicio de los que consta la convocatoria, que tendrá lugar el próximo día 28 de enero de 2020, a las 16,30 horas, en el aula 2 de Formación de la Sede Central de la Diputación de Sevilla, sita en Avda. Menéndez Pelayo, 32, para lo cual deberán presentar su DNI, NIE o pasaporte, e ir provistos/as de bolígrafo de tinta negra o azul.

5.º) Publicar la presente resolución y sus anexos en el «Boletín Oficial» de la provincia de Sevilla y exponer las listas completas de personas admitidas y excluidas en el tablón de edictos del O.P.A.E.F, así como en la sede electrónica a través de la página web «www.opaef.es.»

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos, significándose que contra esta resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la Presidencia del O.P.A.E.F., en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponerse.»

ANEXO I

Personas aspirantes admitidas.

Apellidos y nombre	DNI/NIF
ÁLVAREZ ALFARO JOSÉ MANUEL	***5091**
BENÍTEZ BENÍTEZ MONTERO JOSÉ ANTONIO	***4215**
BERMUDO RODRÍGUEZ FRANCISCO JOSÉ	***3327**
CALVO ARIAS JESÚS MARÍA	***5102**
CAMPANARIO CABRERA ISMAEL	***2672**
CRUCES ESCOT JOSÉ MANUEL	***3072**
GALLARDO VÁZQUEZ JOSÉ ANTONIO	***8903**
LO PEZ GIL MANUEL SALVADOR	***2113**
MANSO FERNÁNDEZ ARGÜELLES DAVID	***7256**
MARCOS BECERRA DANIEL	***3379**
MARTÍN CATALINA MIGUEL	***3121**
MARTÍN GORDILLO IGNACIO	***4383**
MUÑOZ DÍAZ FRANCISCO	***3673**

Apellidos y nombre	DNI/NIF
NOGUER FRANCO ALEJANDRO	***7369**
RODRÍGUEZ TORRALBA EZEQUIEL	***2089**
ROLDAN RUZ PABLO	***2030**
RUIZ MARTÍN HÉCTOR MANUEL	***1300**
SALGUERO CASTELL MANUEL	***2112**
TORRES DE LA ROSA JAVIER	***2653**

Total personas aspirantes admitidas: 19.

ANEXO II

Personas aspirantes excluidas.

Apellidos y nombre	DNI/NIF	Causa de exclusión
HIDALGO LÓPEZ FRANCISCO JAVIER	***8868**	No acredita el pago de la tasa o está fuera de plazo
PAZOS FERNÁNDEZ ALFONSO	***7077**	No acredita el pago de la tasa o está fuera de plazo
VÁZQUEZ DEVESA JUAN CARLOS	***8824**	El título académico no se corresponde con el exigido

Total personas aspirantes excluidas: 3.

En Sevilla a 9 de enero de 2020.—La Secretaria General (P.D. Resolución número 4672/2019, de 25 de septiembre), María García de Pesquera Tassara.

34W-120

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

Juzgados de lo Social

CÓRDOBA.—JUZGADO NÚM. 1

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 8/2019 Negociado: PQ

N.I.G.: 1402100420180001279

De: D/D^a. MANUEL CELIHUETA SERRANO

Abogado: MARIANO POYATO ZAFRA

Contra: D/D^a. WAUREX CONSTRUCCIONES 2016 S.L., FAJOSA S.L.,

EDICTO

D/D^a MANUEL MIGUEL GARCIA SUAREZ, LETRADO/A DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NUMERO 1 DE CORDOBA.

HACE SABER: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número ejecución 8/2019 a instancia de la parte actora D/ D^a. MANUEL CELIHUETA SERRANO contra WAUREX CONSTRUCCIONES 2016 S.L.sobre Ejecución de títulos judiciales se han dictado DOS RESOLUCIONES de fecha 21/11/2019 del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Se despacha ejecución contra la empresa WAUREX CONSTRUCCIONES 2016 S.L., requiriendo a la misma, para que en el plazo de tres días, reponga al trabajador en su puesto de trabajo, con apercibimiento de continuar con los trámites establecidos en el art. 283 y siguientes LRJS, caso de no dar cumplimiento a lo aquí ordenado.

PARTE DISPOSITIVA

S.S^a. Iltma. DIJO: ACUERDO despachar ejecución contra la ejecutada FAJOSA S.L., en cantidad suficiente a cubrir la suma de 3296,71 € euros en concepto de principal, más la de 329,67 € euros de intereses del art. 29.3 E.T., más 543,95 € calculadas para intereses y costas de este procedimiento sin perjuicio de su definitiva liquidación lo que hace un total de: 4.170,33 €.

Y para que sirva de notificación al demandado actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SEVILLA con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Córdoba a 21 de noviembre de 2019.—El Letrado de la Administración de Justicia, Manuel Miguel García Suárez.

8W-8898

GRANADA.—JUZGADO NÚM. 5

D^a. MARGARITA GARCIA PEREZ, LETRADA DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 5 DE GRANADA

HACE SABER: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 27/2017 se ha acordado citar a TECNICAS DE SALUD, S.A. como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día TREINTA DE ENERO DE 2020, A LAS 9'20 HORAS para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en Avda del Sur 5, Edificio La Caleta, 18014 Granada debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.